



PI 3442

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **17 DIC 2018**

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República N° 654/018 de fecha 7 de diciembre de 2018, por la que se designó Ministro interino de Turismo, a partir del 10 de diciembre de 2018, al señor Subsecretario, don Benjamín Liberoff;

RESULTANDO: I) que la señora Ministra, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior a partir del 11 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el numeral 1° de la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

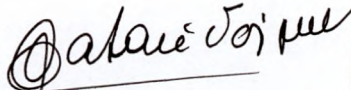
RESUELVE:

1°.- Modifíquese el numeral 1° de la resolución de la Presidencia de la República, N° 654/018 de fecha 7 de diciembre de 2018, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“1°.- Designese Ministro interino de Turismo, a partir del día 11 de diciembre de 2018 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, don Benjamín Liberoff.”

2°.- Comuníquese, etc.

2018-2-1-0011536


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2018-2-1-0011536